



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, siendo las 10 hs. del día 20 de octubre de 2000, se reúnen los miembros del Tribunal de Cuentas a fin de dar tratamiento al Expte. N° 179/2000, caratulado: "S/ SOLICITUD DE DICTAMEN REF. LEY N° 478".-----

Tomando la palabra el Sr. Vocal de Auditoría impone a los restantes Miembros el contenido de la Nota Interna N° 653/2000, obrante a fojas 64 a 66 del expediente de referencia.-----

Analizado íntegramente el texto del escrito el Sr. Presidente y el Sr. Vocal Legal adhieren a la postura sentada por el Sr. Vocal de Auditoría, ordenando que a través de la Secretaría Contable se proceda a su instrumentación.-----

No siendo para mas, se da por finalizado el presente acto en la ciudad y fecha indicadas precedentemente. Fdo: Dr. Luis Alberto Boschero – Presidente; C.P.N. Víctor Hugo Martínez – Vocal Legal; C.P.N. Claudio Alberto Ricciuti – Vocal de Auditoría.-----

ACUERDO PLENARIO N° 249.